
	<p style="text-align: center;"><b>Secretaría de Educación Municipal</b>  <b>“INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”</b>  Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018  En Pre-Escolar, Básica y Media  Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211  NIT. 809002781-8</p>	<p style="text-align: center;">VERSION 01  CODIGO  GAF-CON-02</p>	
---	---	---	---

### Anexo 1

## FORMATO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA CERTIFICACIÓN

Ibaqué, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Señores  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR  
Ciudad.

Yo, \_\_\_\_\_ Identificado con CC. No \_\_\_\_\_ Presento oferta para la invitación No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ certifico:



Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado el pliego de condiciones y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifestamos que La Institución Educativa facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.

Que nuestra oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso. Nos comprometemos a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el presente proceso.

Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.

Que el (los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto (amos) que me(nos) obligo(amos) incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en el pliego de condiciones.

	<p style="text-align: center;"><b>Secretaría de Educación Municipal</b>  <b>“INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”</b>  Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018  En Pre-Escolar, Básica y Media  Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211  NIT. 809002781-8</p>	<p style="text-align: center;">VERSION 01  CODIGO  GAF-CON-02</p>	
---	---	---	---

Que de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo.

Que en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del mismo, en los plazos previstos en el Pliego de Condiciones de la presente invitación pública.



Que, a solicitud de La Institución Educativa me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada presente propuesta, renuncio (amos) a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra de la Institución Educativa por hechos o circunstancias que conozco (conocemos) o he (mos) debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en el Pliego de Condiciones y en el contrato, y, que manifiesto (amos) aceptar en su totalidad.

Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto(amos), que no me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

Esta oferta es presentada por \_\_\_\_\_ con cedula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ y manifiesto no estar incurso en ninguna de las causales de incompatibilidades o conflictos de interés con La Institución educativa.

	<p style="text-align: center;"> <b>Secretaría de Educación Municipal</b>  <b>“INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”</b>  Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018  En Pre-Escolar, Básica y Media  Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211  NIT. 809002781-8 </p>	<p style="text-align: center;"> VERSION 01  CODIGO  GAF-CON-02 </p>	
---	---	---	---

Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en el pliego de condiciones de la presente invitación.

Estamos de acuerdo con todas las condiciones establecidas en los documentos del proceso, como valor, condiciones técnicas, plazo establecido y forma de pago.

El (Los) abajo firmante(s) declaro (amos) que he(mos) recibido todos los documentos y anexos descritos en espliego de condiciones, así como las adendas a los mismos.



De ustedes atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

TELÉFONO: FAX:

	<p>Secretaría de Educación Municipal  <b>“INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”</b>  Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018  En Pre-Escolar, Básica y Media  Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211  NIT. 809002781-8</p>	<p>VERSION 01  CODIGO  GAF-CON-02</p>	
---	--	---	---

## ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA

PROPUESTA ECONÓMICA VALORES PROPUESTOS PARA CONTRATAR.

### COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO, CAFETERIA Y FERRETERÍA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR.

El suscrito \_\_\_\_\_ de conformidad con lo requerido en los estudios e invitación N° 03 de 2025, manifiesto que el valor de mí propuesta, incluye retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleva y a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato de la siguiente manera:

NOTA	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNIT	TOTAL
ASEO	1	BLANQUEADOR AL COMPUESTO BASADO EN CLORO, HIPOCLORITO DE SODIO 5 % MULTIUSOS X 3800 CC	UNIDAD	30		
ASEO	2	BOLSA BLANCA 15 KL X 100	KILO	5		
ASEO	3	BOLSA NEGRA 70 X 100 KILO	KILO	30		
ASEO	4	BOLSA NEGRA JUMBO 100 X 120 KILO	KILO	40		
ASEO	5	ESCOBA SUAVE (12CMX32CMX8CM), COLOR SURTIDO CON MANGO	UNIDAD	40		
ASEO	6	JABON EN POLVO MULTIUSOS X 500 GRS	UNIDAD	60		
ASEO	7	LIMPIADOR DESINFECTANTE CON AROMA X 5000 ML	UNIDAD	12		
ASEO	8	PAPEL HIGIENICO BLANCO X 12 ROLLOS INDIVIDUAL DE 22 MTS CADA UNO TRIPLE HOJA	UNIDAD	10		
ASEO	9	SILICONA LIQUIDA X 500 ML PARA MUEBLES	UNIDAD	4		
ASEO	10	TOALLA - LIMPIONES 30*40 CM (blanca)	UNIDAD	5		
ASEO	11	VENENO PARA ZANCUDOS X 400 ML	UNIDAD	10		
ASEO	12	CHUPAS (DESTAPA SANITARIO)	UNIDAD	3		
ASEO	13	GUANTES LATEX X 100 UNIDADES	UNIDAD	3		



Secretaría de Educación Municipal  
"INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"  
Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018  
En Pre-Escolar, Básica y Media  
Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211  
NIT. 809002781-8

VERSION 01  
CODIGO  
GAF-CON-02



NOTA	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNIT	TOTAL
ASEO	14	TRAPERO DE COPA CON PALO EN MADERA	UNIDAD	20		
ASEO	15	ACOPLES PARA MAGUERA DE JARDIN	UNIDAD	5		
ASEO	16	BICARBONATO	KILO	20		
ASEO	17	Varsol con aroma X 2000 CC	UNIDAD	6		
ASEO	18	Papel Higiénico Jumbo Institucional 250mts X4 Und	UNIDAD	10		
ASEO	19	Dispensador para papel higiénico institucional compatible con rollos de hasta 250 metros, fabricado en plástico ABS de alto impacto, material rígido, duradero y resistente a la humedad, productos de limpieza y uso continuo; acabado liso de fácil limpieza, color blanco o gris según disponibilidad; incluye tapa abatible con sistema de cierre con llave plástica integrada.	UNIDAD	1		
ASEO	20	Dispensador de jabón líquido blanco a granel con capacidad de 1 litro, fabricado en plástico ABS de alta resistencia y policarbonato semitransparente para control visual del contenido, diseño rectangular con tapa superior abatible y válvula dosificadora frontal tipo pulsador de gran tamaño; color blanco con depósito translúcido, marca Ebriel visible en el frente, incluye orificios posteriores para instalación mural mediante tornillos.	UNIDAD	1		
COCINA	21	AZUCAR SOBRE X 200 GR	UNIDAD	20		
COCINA	22	CAFÉ 500 GR	UNIDAD	35		
DOCENTES	23	BAYETILLA 1/4 FILETEADA	UNIDAD	15		
DOCENTES	24	BORRAD NATA	UNIDAD	90		
DOCENTES	25	BORRAD TABLERO ESPUMA	UNIDAD	60		
DOCENTES	26	LAPIZ HB X 12 UNIDADES ***	UNIDAD	14		
DOCENTES	27	MALETIN PLASTICO UNICOLOR	UNIDAD	45		
DOCENTES	28	RESALTADOR PERMANENTE COLORES SURTIDOS	UNIDAD	60		



Secretaría de Educación Municipal  
"INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"  
Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018  
En Pre-Escolar, Básica y Media  
Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211  
NIT. 809002781-8

VERSION 01  
CODIGO  
GAF-CON-02



NOTA	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNIT	TOTAL
DOCENTES	29	MARCADOR NEGRO CUERPO PLASTICO: Punta redonda, Ancho de trazo: 1,5-3 mm, Bajo olor, Resistente a la luz, Secado rápido, Recargable, Tapa se pueda reposicionar, tiene clip, Secado en seco.	UNIDAD	100		
DOCENTES	30	MARCADOR ROJO CUERPO PLASTICO: Punta redonda, Ancho de trazo: 1,5-3 mm, Bajo olor, Resistente a la luz, Secado rápido, Recargable, Tapa se pueda reposicionar, tiene clip, Secado en seco.	UNIDAD	100		
DOCENTES	31	REGLA 30 CM PLASTICA	UNIDAD	50		
DOCENTES	32	TAJALAPIZ CON DEPOSITO	UNIDAD	120		
DOCENTES	33	TINTA NEGRA PARA MARCADOR RECARGABLE: Con sistema dispensador por goteo, Cantidad de 30 ml, Sin adición de butilacetato, Casi inodora, Fluorescente de Secado rápido.	UNIDAD	100		
DOCENTES	34	TINTA ROJA PARA MARCADOR RECARGABLE: Con sistema dispensador por goteo, Cantidad de 30 ml, Sin adición de butilacetato, Casi inodora, Fluorescente de Secado rápido.	UNIDAD	100		
DOCENTES	35	CUADERNO: De Espiral, cuadriculado 80 hojas, papel bond 21.3 x 28 cms.	UNIDAD	50		
DOCENTES	36	GRAPADORA PEQUEÑA PERSONAL 30H	UNIDAD	60		
DOCENTES	37	CINTA TRANSPARENTE DE 2CM 40 METROS	UNIDAD	50		
OFICINA	38	BARRA DE SILICONA DELGADA	UNIDAD	30		
OFICINA	39	BISTURI ECONOMICO	UNIDAD	5		
OFICINA	40	CAJA ARCHIVO X 200 C-620	UNIDAD	100		
OFICINA	41	CAJA ARCHIVO X 300 C -450 REFORZADA	UNIDAD	100		
OFICINA	42	CARTULINA ESCOLAR 70 X 50	UNIDAD	50		
OFICINA	43	CINTA DE ENMASCARAR 48*40	UNIDAD	5		
OFICINA	44	CINTA ENMASCARAR 24 X 25	UNIDAD	40		
OFICINA	45	CINTA TRANSPARENTE 48 X 100	UNIDAD	30		



Secretaría de Educación Municipal  
"INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"  
Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018  
En Pre-Escolar, Básica y Media  
Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211  
NIT. 809002781-8

VERSION 01  
CODIGO  
GAF-CON-02



NOTA	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNIT	TOTAL
OFICINA	46	GANCHO COSEDORA GALVANIZADO X 5000 UNIDADES	UNIDAD	4		
OFICINA	47	GUANTE NITRILO NEGRO X 50	UNIDAD	4		
OFICINA	48	GUANTES LATEX X 100 UNIDADES	UNIDAD	4		
OFICINA	49	HUMEDECEDOR 50 GRS	UNIDAD	1		
OFICINA	50	LAPICERO TAPA MINA 0.7 MM NEGRO	UNIDAD	30		
OFICINA	51	LAPICERO CUERPO TRANSPARENTE TINTA NEGRO	UNIDAD	50		
OFICINA	52	LAPIZ GRADUADO 6B CUERPO VERDE	UNIDAD	60		
OFICINA	53	LAPIZ N° 2 HB CUERPO AMARILLO	UNIDAD	100		
OFICINA	54	CINTA SEÑALIZACION X 100 MTS	UNIDAD	5		
OFICINA	55	MARCADOR PERMANENTE SURTIDO	UNIDAD	60		
OFICINA	56	PAD CUBO NEON/NOTAS ADHESIVAS 76*75 100 HOJAS	UNIDAD	5		
OFICINA	57	PAPEL FOTOCOPIA NATURAL CARTA	UNIDAD	50		
OFICINA	58	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO BLANCA	UNIDAD	20		
OFICINA	59	PAPEL KRAFF DE 30" 60 GR 75 CM*120 COLOR CAFÉ	UNIDAD	2		
OFICINA	60	PAPEL KRAFT DE 24" 60 GR 60 CM *120 MTR COLOR CAFÉ	UNIDAD	2		
OFICINA	61	PEGANTE EN BARRA 40 GRS	UNIDAD	20		
OFICINA	62	PEGANTE LIQUIDO 250 GRS	UNIDAD	10		
OFICINA	63	PILA AA ALKALINA	PAR	20		
OFICINA	64	PILA AAA ALKALINA	PAR	30		
OFICINA	65	SACAGANCHO	UNIDAD	10		
OFICINA	66	SILICONA GRUESA EN BARRA	UNIDAD	50		
OFICINA	67	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA (22X29)	UNIDAD	20		
OFICINA	68	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA ESPECIAL (25X31)	UNIDAD	20		
OFICINA	69	SOBRE MANILA OFICIO (25X35)	UNIDAD	20		
OFICINA	70	TONER KIOCERA TK 3162 GENERIC	UNIDAD	3		
OFICINA	71	BORRAD NATA	UNIDAD	100		
OFICINA	72	CINTA TRANSPARENTE ANGOSTA	UNIDAD	20		
OFICINA	73	PAPEL ARCO IRIS	UNIDAD	50		





Secretaría de Educación Municipal  
"INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"  
Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018  
En Pre-Escolar, Básica y Media  
Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211  
NIT. 809002781-8

VERSION 01  
CODIGO  
GAF-CON-02



NOTA	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNIT	TOTAL
OFICINA	74	CARGADOR DE CELULAR TIPO C	UNIDAD	2		
OFICINA	75	PLUMON X 12	UNIDAD	6		
OFICINA	76	LAPICERO GEL ESCARCHADO Y FLUOR X 10	UNIDAD	6		
OFICINA	77	PAPLE FOTOGRAFICO 180 GR X 25 JOJAS	UNIDAD	1		
OFICINA	78	ROTULO LASER CARTA	UNIDAD	100		
OFICINA	79	CINTA DOBLE FAZ 12 MM X 10 MTS	UNIDAD	6		
OFICINA	80	CUADERNO 5 MATERIAS ARGOLLADO	UNIDAD	6		
OFICINA	81	TINTA EPSON 70 ML NEGRA L -200	UNIDAD	4		
OFICINA	82	TINTA EPSON 70 ML CYAN L -200	UNIDAD	2		
OFICINA	83	TINTA EPSON 70 ML CYAN T 544	UNIDAD	2		
OTROS	84	CANDADO 20 MM	UNIDAD	20		
OTROS	85	CANDADO 50 MM	UNIDAD	20		
OTROS	86	TORNILLOS CON TUERCA PARA PUPITRES	UNIDAD	300		
OTROS	87	CAJA DE PUNTILLAS 2" ACERO	UNIDAD	1		
OTROS	88	Extensión de 10 metros temperatura max 60°, material pvc potencia max 1650 w, 3 salidas, calibre 14AWG, corriente nominal 15A, tensión 110 v	UNIDAD	8		
OTROS	89	Extensión de 15 material de recubrimiento pvc tensión 110w, frecuencia nominal 60hz, corriente nominal 15A, calibre 14AWG, conductores 3C, potencia max 1650w	UNIDAD	4		

De ustedes atentamente,  
NOMBRE DEL PROPONENTE:  
DIRECCIÓN:  
CIUDAD:  
TELÉFONO: FAX:

	<p align="center"> <b>Secretaría de Educación Municipal</b>  <b>“INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”</b>  Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018  En Pre-Escolar, Básica y Media  Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211  NIT. 809002781-8 </p>	<p align="center"> VERSION 01  CODIGO  GAF-CON-02 </p>	
---	--	--	---

**Anexo 4**



**FORMATO 4-AUTORIZACIÓN CONSULTA**

El(la) suscrito(a) \_\_\_\_\_ identificado con C.C./ C.E./ P.P No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR, identificada con NIT. 809002781-8, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Igualmente me comprometo a dar cumplimiento a la ley en cita, sobre el personal vinculado a mi empresa, que deba ingresar al plantel educativo para el cumplimiento y desarrollo del objeto contractual.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la página web de la entidad, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma \_\_\_\_\_  
Nombre \_\_\_\_\_  
Cédula \_\_\_\_\_

	<p style="text-align: center;">Secretaría de Educación Municipal  <b>“INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”</b>  Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018  En Pre-Escolar, Básica y Media  Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211  NIT. 809002781-8</p>	<p style="text-align: center;">VERSION 01  CODIGO  GAF-CON-02</p>	
---	--	---	---

**ANEXO 5**  
**FORMATO 5-CERTIFICACIÓN APORTES PERSONA NATURAL**

Señores  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR  
Ciudad.

El suscrito \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.



Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2025

(Se firma según el caso por:

\_\_\_\_\_

C.C. No.

	<p style="text-align: center;">Secretaría de Educación Municipal  <b>“INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”</b>  Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018  En Pre-Escolar, Básica y Media  Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211  NIT. 809002781-8</p>	<p style="text-align: center;">VERSION 01  CODIGO  GAF-CON-02</p>	
---	--	---	---

**Anexo 6**

**FORMATO 6-Declaración de no Inhabilidades e Incompatibilidades**

Ciudad, fecha \_\_\_\_\_

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR.

Ibaqué

ASUNTO: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.



Por medio de la presente certifico que el suscrito “\_\_\_\_\_”, no me halló incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política, el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias, para contratar con el INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR

Cordialmente,

FIRMA: \_\_\_\_\_

NOMBRE : \_\_\_\_\_

C.C.

	<p style="text-align: center;">Secretaría de Educación Municipal  <b>“INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”</b>  Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018  En Pre-Escolar, Básica y Media  Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211  NIT. 809002781-8</p>	<p style="text-align: center;">VERSION 01  CODIGO  GAF-CON-02</p>	
---	--	---	---

## Anexo 7

### FORMATO 7 - Compromiso anticorrupción

#### Lugar y fecha



#### Señores

**[Nombre de la Entidad Estatal]**

Proceso de Contratación [Insertar Información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

	<p style="text-align: center;"><b>Secretaría de Educación Municipal</b>  <b>“INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”</b>  Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018  En Pre-Escolar, Básica y Media  Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211  NIT. 809002781-8</p>	<p style="text-align: center;">VERSION 01  CODIGO  GAF-CON-02</p>	
---	---	---	---

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

8- No estamos inmersos en algún tipo de lista restrictiva de lavado de activos de ningún país, como las denominadas Listas OFAC, Lista Clinton o en listas nacionales o internacionales de organismos policiales, judiciales o de inteligencia por posibles vínculos con organizaciones delictivas, que los recursos que conforman su patrimonio y que se empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, esta manifestación la deberá hacer cada uno de sus integrantes, de conformidad con el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural] Nombre:

[Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]